



Serie Documentos de trabajo

Una visión panorámica de la fiscalidad en el contexto internacional: tendencias recientes

José M. Domínguez Martínez

Nº 7. 2014

El Instituto Econospérides no se solidariza necesariamente con las opiniones, juicios y previsiones expresadas por los colaboradores, ni avala los datos que éstos, bajo su responsabilidad, aportan.

© Instituto Econospérides para la Gestión del Conocimiento Económico

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, *offset* o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

1. Introducción

Como se expresa en el propio título, este trabajo tiene como objetivo ofrecer una visión panorámica de la fiscalidad en el contexto internacional, con la pretensión de identificar las principales tendencias recientes en los países occidentales desarrollados¹. El trabajo está estructurado como se indica a continuación: inicialmente se examina la evolución del nivel y de la estructura de la imposición en el ámbito de los mencionados países; posteriormente se abordan los rasgos primordiales de la configuración de los sistemas impositivos; en tercer lugar se señalan las líneas básicas contempladas en los procesos de reforma fiscal; seguidamente se efectúa una alusión a los retos actuales de la fiscalidad en España; el trabajo finaliza con unas breves consideraciones recapitulativas. La exposición se apoya en una serie de cuadros, esquemas y gráficos, a los que se hace referencia mediante una numeración unitaria², y que se recogen en el anexo.

2. Nivel y estructura de la imposición: experiencia comparada

En [1] se refleja la evolución de la presión fiscal en los países de la OCDE. Puede apreciarse un notorio incremento de la media de la ratio entre 1965 y 1995, así como una ralentización posterior.

¹Este trabajo reproduce el contenido de la ponencia presentada en la “Jornada sobre Fiscalidad Internacional”, organizada por ESESA y KPMG, celebrada en Málaga el 27 de mayo de 2014.

²Dado que la pretensión fundamental es dar una visión panorámica y divulgativa de las tendencias de los sistemas impositivos, se ha mantenido un formato de texto sucinto, en el que no se desarrolla la información sintetizada en los esquemas incorporados, ni se adoptan los habituales cánones académicos.

En el año 2012, el recorrido era sumamente amplio, entre el máximo de Dinamarca, con una cifra cercana al 50%, y el mínimo de México, que no llegaba al 20% [2].

A la hora de efectuar comparaciones internacionales de la presión fiscal, conviene recordar que se trata de una ratio que está sujeta a un buen número de limitaciones metodológicas que pueden originar una falta de homogeneidad [3].

De otro lado, la presión fiscal es un indicador que es el resultado de la interacción de una serie de factores [3]. De no tenerlos en cuenta, pueden llegarse a conclusiones equívocas, como las que pueden surgir al equiparar la ratio global con la carga tributaria soportada individualmente por los contribuyentes cumplidores.

Si pasamos a examinar la estructura de la fiscalidad por grandes categorías, observamos que hay una considerable heterogeneidad [4].

Si atendemos a una perspectiva económica, observamos que en España, como en la mayoría de los grandes países de la Unión Europea, sobresale el peso de la imposición relacionada con el trabajo, frente a la que recae sobre el consumo y sobre el capital [5].

Con fines meramente ilustrativos, se efectúa una aproximación gráfica a algunas relaciones económicas con un protagonismo potencial de la fiscalidad. A este respecto, se constata una correlación estadística muy reducida o prácticamente nula entre: i) la presión fiscal y el PIB per cápita [6]; ii) la variación de la presión fiscal y el crecimiento económico [7]; iii) la cuña fiscal del trabajo y la tasa de paro [8].

A su vez, se aprecia una correlación negativa notable entre: i) el tipo de

gravamen del impuesto sobre sociedades y los flujos entrantes de inversión directa extranjera [9]; ii) la presión fiscal y la magnitud del índice de Gini [10].

3. La configuración de los sistemas impositivos: factores condicionantes

En los últimos años, al margen de las presiones sobre el gasto público, vienen manifestándose diversas fuerzas que condicionan la política impositiva [11].

La globalización y otros desarrollos conexos están provocando de facto una pérdida de la soberanía tributaria nacional, en un contexto en el que, como señalaba Vito Tanzi, “las termitas fiscales están royendo afanosamente los cimientos de los sistemas tributarios tradicionales”.

La planificación fiscal agresiva es uno de esas “termitas”, como bien acreditan los conocidos casos de Starbucks, Amazon y Google, que no hace mucho fueron acusados de manipular sus cuentas para reducir el impuesto sobre sociedades pagado en Gran Bretaña [12].

Por otro lado, ha sido objeto de gran atención la posible operación de fusión entre las compañías Pfizer y AstraZeneca, motivada en buena medida por razones fiscales, a fin de aprovechar las ventajas de la denominada “inversión irlandesa” [13].

4. Reformas fiscales: principales líneas y propuestas

Cualquier observador de la realidad tributaria puede constatar la existencia de un abanico de cuestiones que afectan de manera general al conjunto de la imposición. Algunas de ellas se relacionan en [14]. De hecho, ya se han mencionado varias. Cabe destacar claramente la asimetría existente entre la evolución económica y la de las instituciones políticas.

Por otra parte, a partir de los informes de los organismos económicos internacionales pueden identificarse los principales vectores (“drivers”) de las tendencias recientes de reforma fiscal en los países desarrollados. En [15] se incluyen diez de ellos.

Acotar el contorno de las reformas fiscales no puede decirse que sea una tarea fácil. No en vano, como ha señalado la OCDE, los países desarrollados han estado inmersos, a lo largo de los últimos años, en un proceso de reforma fiscal cuasipermanente.

Como consecuencia de ello, puede afirmarse que los sistemas tributarios han dejado de ser sistemas. Lo expresaba con rotundidad Tim Harford en su comentario del Informe Mirrlees, que propugna que el sistema impositivo debe tener una estructura coherente basada en principios económicos claramente definidos. Según Harford, en lugar de eso, “el sistema impositivo es un laberinto para los usuarios ordinarios, una fábrica de dinero para la industria del asesoramiento fiscal y un calcetín lleno de golosinas diversas para los sucesivos Ministros de Hacienda”.

Hace algunos años, Tanzi proclamó al IVA como la mayor innovación “tecnológica” en el campo fiscal desde mediados del siglo XX. Aunque, efectivamente, no se han registrado grandes innovaciones posteriores, la inventiva fiscal sigue a ritmo sostenido. Aun cuando en algún momento pudiera haberse creído que los “tax handles” estaban copados o agotados, en absoluto ha resultado ser así en la práctica. La fertilidad de las propuestas fiscales es más que notable. No es de extrañar, pues, que la agenda de las reformas fiscales esté plagada de opciones, nuevas o viejas. A modo de síntesis, en [16] se recoge un inventario de las más relevantes, aderezada con alguna que otra meramente anecdótica.

Por lo que se refiere al IRPF, podría caracterizarse como un impuesto a la búsqueda de un modelo, sin ajustarse plenamente a ninguno de los propuestos a lo largo de tiempo [17]. La controversia sigue abierta sin visos de que pueda cerrarse a corto plazo. Lo que sí parece claro es que el IRPF se ha erigido ganador de la batalla librada desde hace ya bastantes décadas por el impuesto sobre el gasto, a pesar de la superioridad de este impuesto si se aplica el criterio de equidad desde el punto de vista del ciclo vital [18]. No se sabe si en un movimiento pendular que llega para quedarse, se evidencia un énfasis renovado en la progresividad, sin que falten propuestas de indiciar los tipos impositivos en función de los indicadores de desigualdad. El panorama internacional es diverso, tanto en lo concerniente a los tipos máximos aplicables como al número de tramos de la escala de gravamen [19]. El modelo lineal, aunque un tanto menguado en su expansión que otrora se antojaba imparable, está más extendido de lo que una primera impresión pudiera dar a entender [20].

Por lo que respecta el IS [21], la propuesta basada en otorgar la deducibilidad de la retribución de los fondos propios (“ACE”: “allowance for corporate equity”) ha sido explorada por algunos países. En contraposición, la fórmula del CBIT (“comprehensive business income tax”) se decanta por la restricción de la deducibilidad de los intereses de los recursos ajenos para lograr la neutralidad financiera. Otra propuesta de reforma del IS es la del impuesto sobre el flujo de fondo (“cash-flow”) de las sociedades. En este impuesto, todos los gastos, incluyendo los de capital, son deducibles fiscalmente cuando se realizan. Así, a efectos tributarios, los gastos de capital se amortizan fiscalmente en cuanto se incurre en los mismos.

La tributación de las corporaciones multinacionales, a fin de evitar el

desplazamiento contable de beneficios a territorios de baja tributación, es una de las prioridades actuales. La propuesta de declaración unitaria del IS para las multinacionales sería un requisito importante con vistas a ese objetivo [22]. Mientras tanto, el tipo del IS sigue siendo utilizado como un elemento de la política de competencia fiscal por parte de algunos países [23].

Asimismo, son numerosas las cuestiones que se plantean en relación con la aplicación del IVA [24]. Una de las propuestas “estrella”, que acumula ya bastantes trienios de antigüedad, consiste en la denominada “devaluación fiscal”, a saber, la disminución de las cotizaciones sociales y la subida de los tipos del IVA [25]. Después de los aumentos de los últimos años, los tipos vigentes en España no desentonan en el concierto europeo [26]. Cuestión distinta es que, por diversos motivos, la eficacia recaudatoria diste mucho de su potencial.

A raíz del extraordinario impacto alcanzado por la obra de T. Piketty “El capital en el siglo veintiuno”, la propuesta de implantar un impuesto global sobre el patrimonio neto de las personas físicas ha hecho recuperar terreno perdido a la imposición patrimonial [27].

Por otro lado, el futuro parece especialmente proclive a una mayor importancia de los impuestos medioambientales [28], dentro de la denominada reforma fiscal verde, que, al menos teóricamente, puede permitir cosechar el llamado “doble dividendo”: disminuir la contaminación y reducir las distorsiones de los impuestos distorsionantes, como el IRPF, a los que podrían sustituir total o parcialmente. Respecto a la imposición sobre carburantes, la tendencia es a aproximar el gravamen al impacto contaminador.

El sistema financiero ha acogido recientemente un buen número de propuestas impositivas, lo que se presenta como una especie de subproducto de la crisis financiera internacional: impuesto sobre transacciones financieras, impuesto sobre balances bancarios, impuesto sobre las emisiones de deuda bancaria a corto plazo o impuesto sobre los depósitos bancarios. Cuentan además con la no despreciable ventaja de no generar precisamente demasiado coste político. En algunos casos, no obstante, el camino de la factibilidad no está completamente allanado. El caso más conocido es, sin lugar a dudas, el de la denominada “tasa de Tobin”. Sin embargo, no se trata de una tasa, sino de un impuesto y no responde al modelo propuesto por Premio Nobel estadounidense. En los últimos años se ha vivido una intensa controversia entre sus partidarios y detractores. Contrariamente a algunas expectativas, su aplicación, como impuesto sobre las transacciones financieras, está prevista en once Estados miembros de la Unión Europea, aunque inicialmente de manera limitada, con un gravamen circunscrito a las transacciones de instrumentos de renta variable y a los derivados [29].

Hay, finalmente, otras propuestas que responden a una auténtica miscelánea [30]. Algunas se centran en las transacciones realizadas a través de las nuevas tecnologías de la comunicación (impuestos sobre los envíos de correos electrónicos o de mensajes de teléfonos móviles) o en la penalización de productos con alto contenido calórico.

5. Los retos de la fiscalidad en España

En [31] se refleja la evolución de la presión fiscal en España. El máximo histórico se alcanzó en el año 2007, con un ratio del 37,3%. Como consecuencia de la crisis económica, se produce un notorio retroceso hasta el 30,0% en

2009. Posteriormente se observa una cierta recuperación, con una cifra en torno al 33% en 2013.

A su vez, en [32] se muestra la evolución de la estructura impositiva desde 1965. Desde 1975, antes de emprenderse la reforma fiscal de la democracia, lo más llamativo es el aumento de la participación de los impuestos sobre la renta y los beneficios.

A la hora de calibrar la estructura de la recaudación, hay que destacar que un 90% de los recursos proviene de las cinco principales categorías de ingresos fiscales [33].

Para evaluar el reto primario de la fiscalidad es preciso vislumbrar la situación de las finanzas públicas [34]. El reto es enorme, pero no puede perderse de vista que en gran parte la estrategia de la estabilidad presupuestaria se basa en el lado del gasto [35].

En este contexto, son numerosas las cuestiones que se plantean al conjunto del sistema fiscal español y a cada uno de sus figuras [36].

6. Consideraciones finales

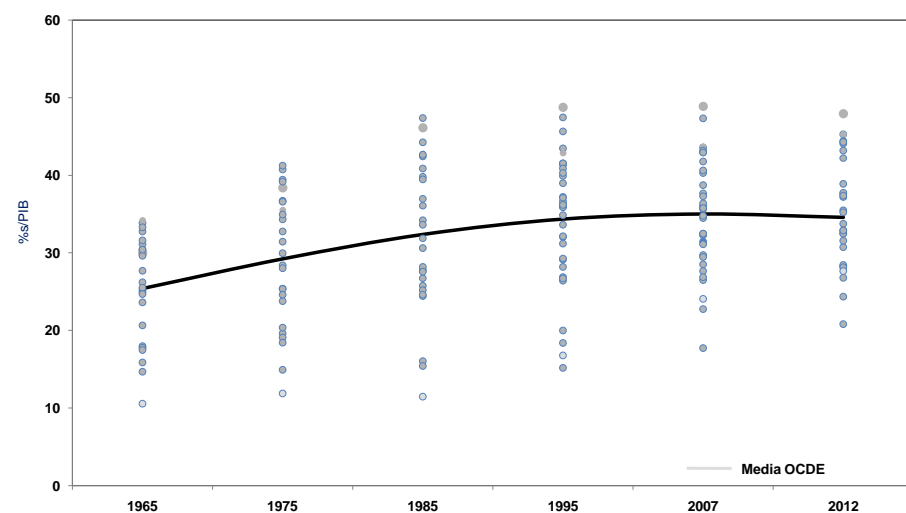
Las críticas sobre la inestabilidad normativa del sistema fiscal se multiplican en España, pero, aunque no sirva de consuelo, se trata de un problema no exclusivo de nuestro país. En un artículo publicado en el diario Financial Times, hace poco, Paul Johnson, Director del Instituto de Estudios Fiscales británico escribía lo siguiente: “¿Cómo puede alguien adoptar decisiones sensatas a largo plazo en un marco de incertidumbre? Sin un claro sentido de la dirección, continuarán cometándose costosos errores... La política impositiva es algo demasiado importante como para improvisar continuamente”.

No hace mucho, en su columna del mismo diario, John Kay, coautor hace años de una propuesta para la implantación de un impuesto directo sobre el consumo, conjuntamente con el anterior gobernador del Banco de Inglaterra, señalaba que la reforma fiscal es un camino tortuoso. Sin necesidad de ser muy imaginativo,

procede acabar de parafrasear el título de la famosa canción británica añadiendo el calificativo de largo. Esos atributos no deben servir de excusa para la inacción, ya que, como se proclama al final del Informe Mirrlees, es ahora el momento de dotar a la política impositiva de un curso racional.

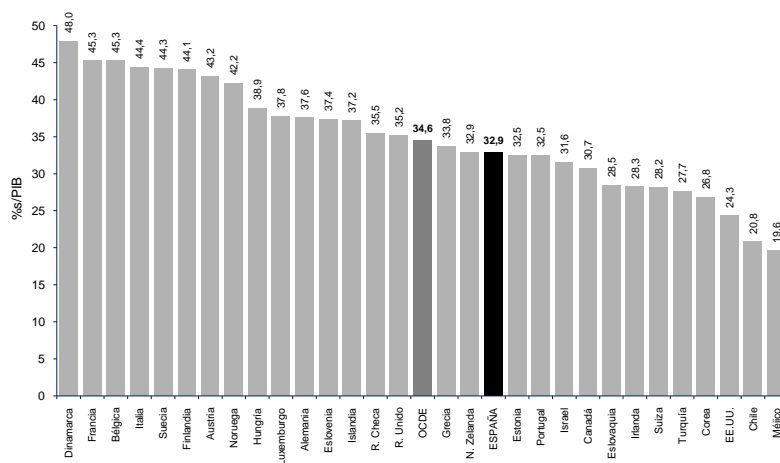
Anexo: cuadros, esquemas y gráficos

1. Evolución de la presión fiscal en los países de la OCDE



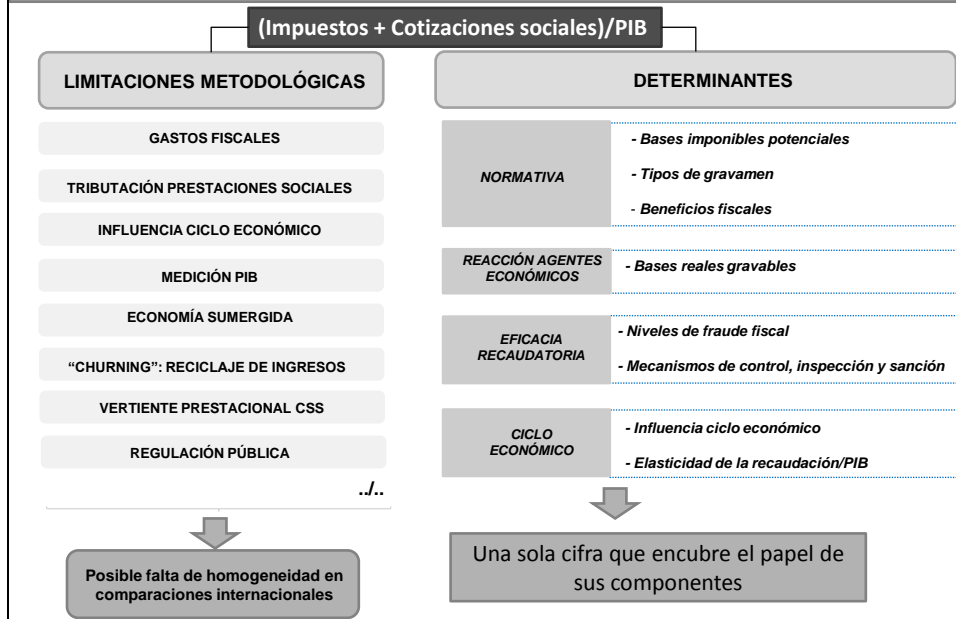
Fuente: OCDE

2. Presión fiscal en los países de la OCDE. 2012

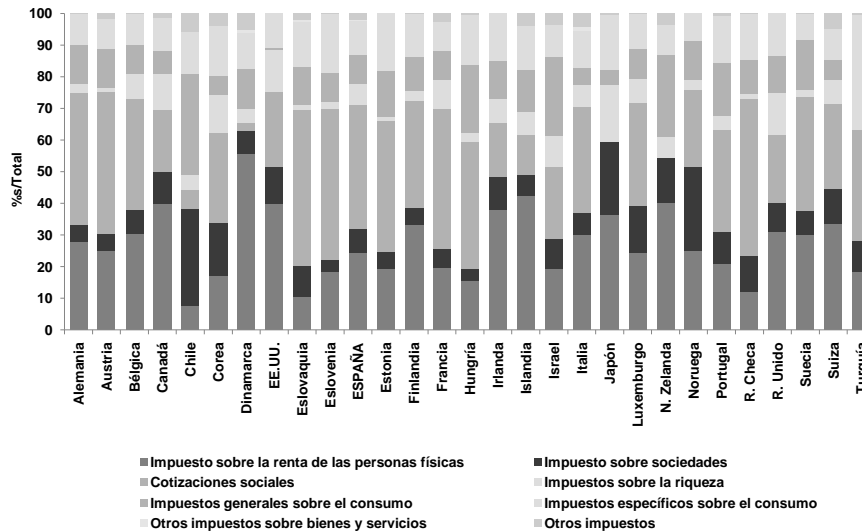


Fuente: OCDE

3. Ratio de presión fiscal

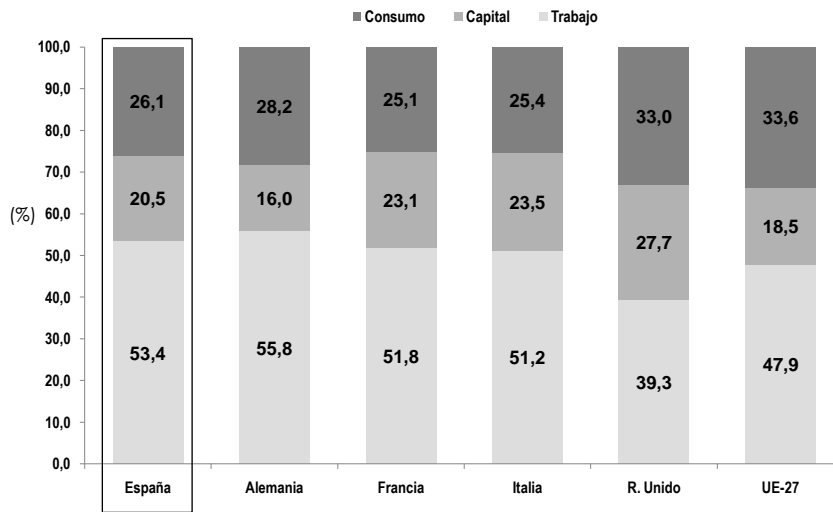


4. Estructura impositiva en los países de la OCDE. 2012 (Porcentaje sobre total impuestos)



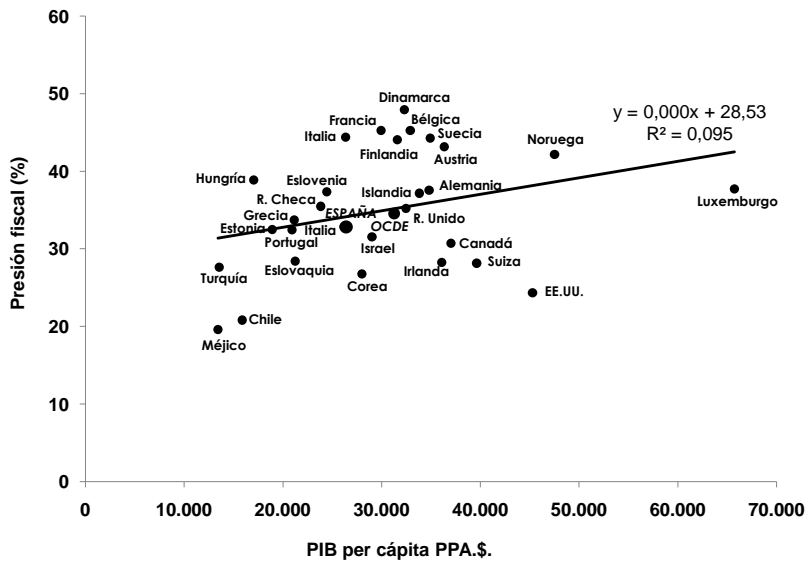
Fuente: OCDE

5. Estructura de la imposición según función económica. 2011 Porcentaje sobre total de ingresos fiscales

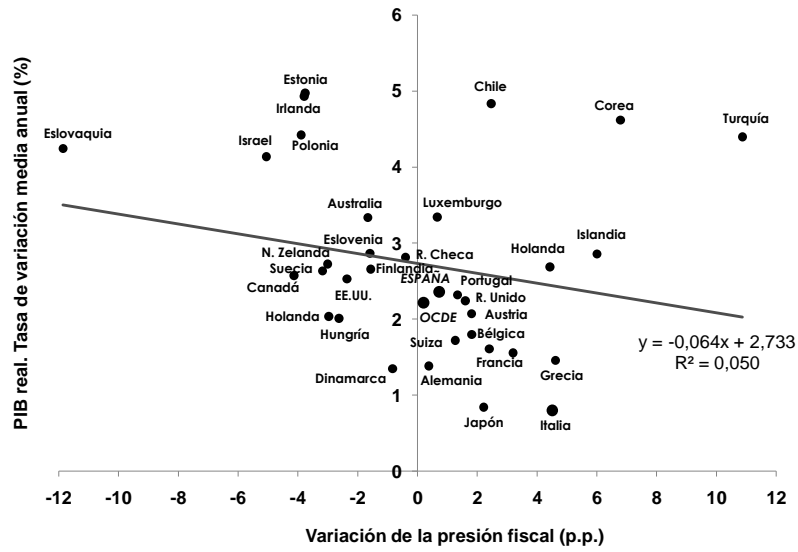


Fuente: Eurostat

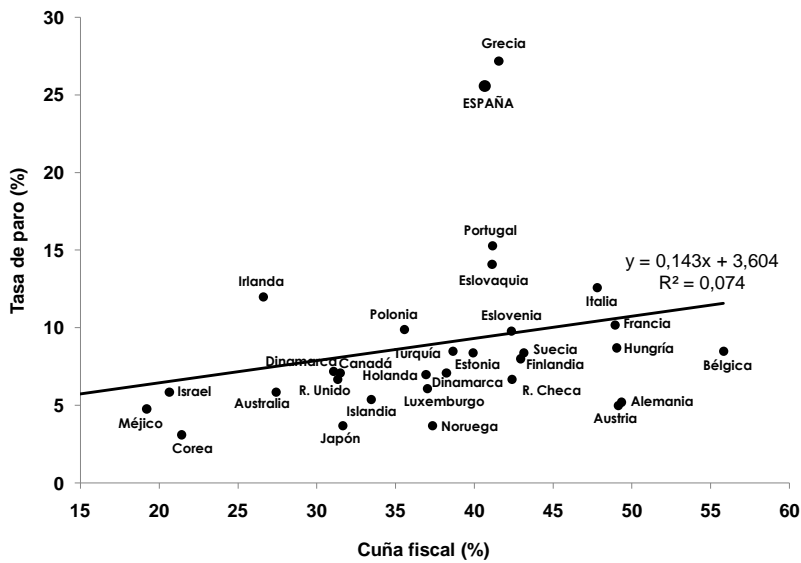
6. Relación entre presión fiscal y PIB per cápita en PPA.



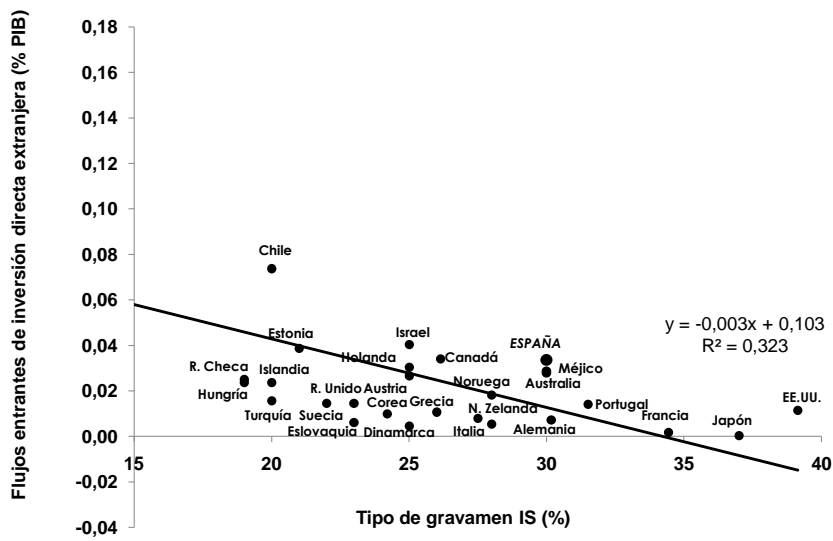
7. Variación de la presión fiscal y crecimiento económico en los países de la OCDE. 1995-2012



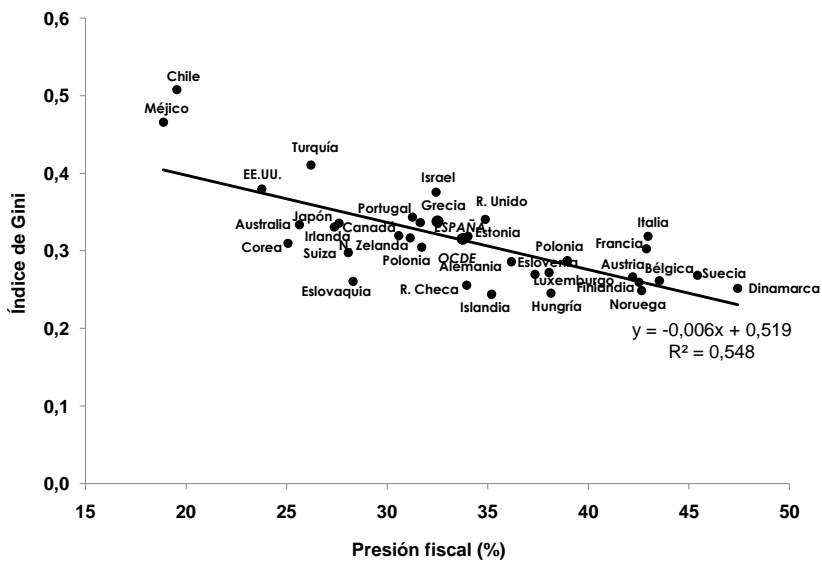
8. Relación entre la cuña fiscal del trabajo y la tasa de paro. Países OCDE. 2013



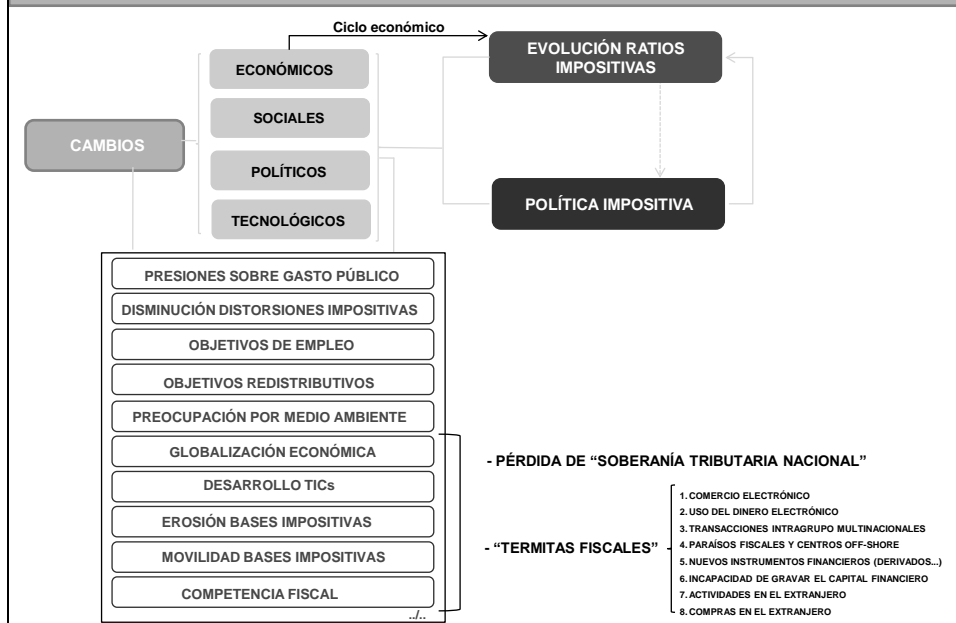
9. Relación entre tipos de gravamen del IS y flujos entrantes de inversión directa extranjera. Países OCDE. 2013



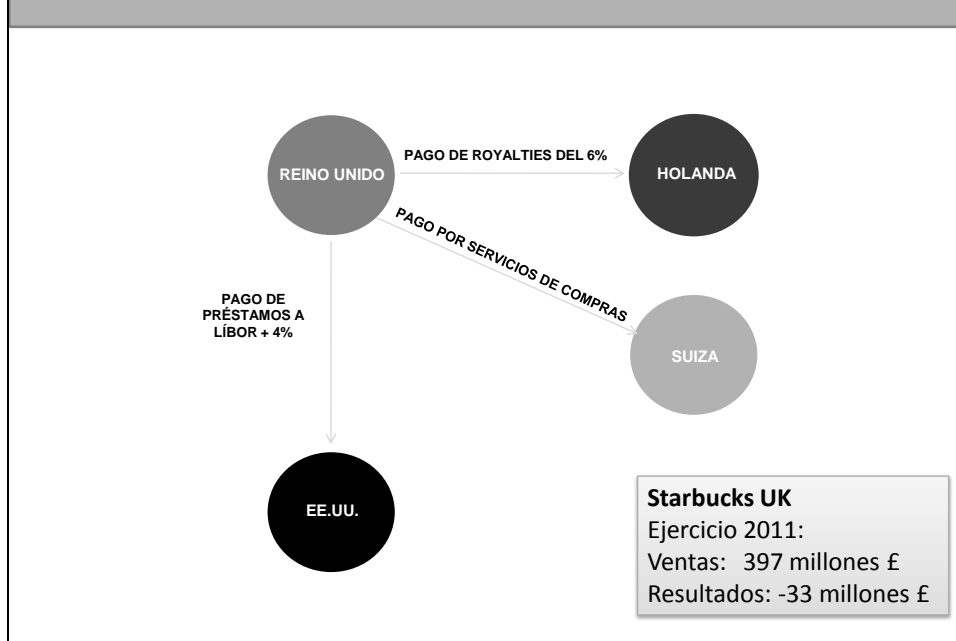
10. Relación entre presión fiscal e índice de Gini en la distribución de la renta Países OCDE. 2010



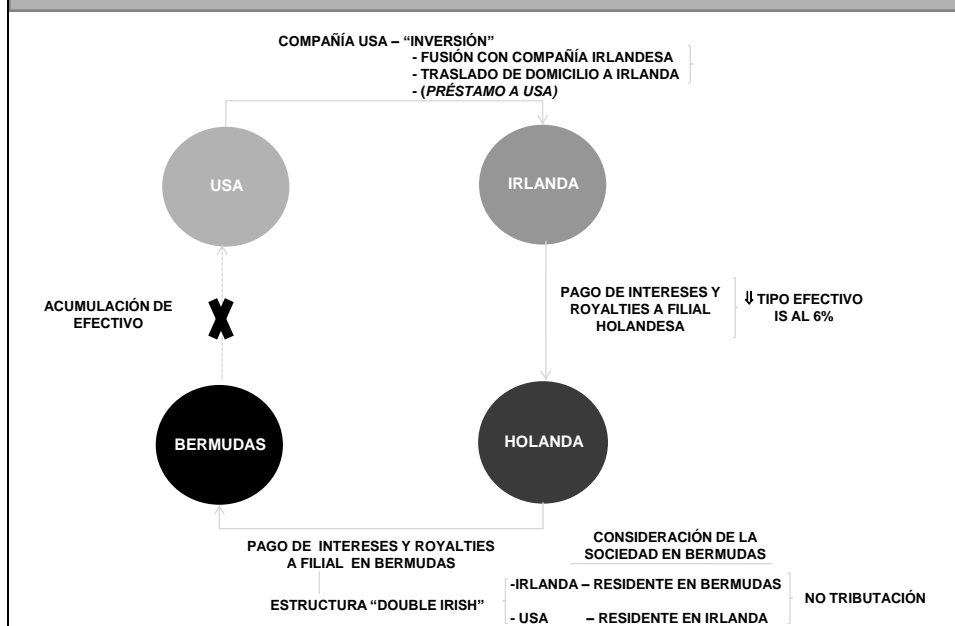
11. Configuración de los sistemas impositivos: factores condicionantes



12. Planificación fiscal agresiva: "Starbucks War"



13. Elusión fiscal internacional: la “inversión” irlandesa



14. Aspectos transversales de la imposición: cuestiones

1. EFECTOS ECONÓMICOS IMPUESTOS: FALTA DE CONSENSO

2. ALTA DEPENDENCIA DE LOS SISTEMAS IMPOSITIVOS DE LA RENTA DEL TRABAJO

3. IMPORTANCIA ELUSIÓN Y EVASIÓN FISCALES VS. PRINCIPIOS DE JUSTICIA TRIBUTARIA

4. RELEVANCIA DE LOS COSTES DE APLICACIÓN DE LOS IMPUESTOS: DIFICULTADES PARA SU DISMINUCIÓN

5. DESAJUSTE EVOLUCIÓN REALIDAD ECONÓMICA Y ESTRUCTURAS POLÍTICAS

6. DIFICULTADES INTERPRETACIÓN DEL CONCEPTO DE CAPACIDAD ECONÓMICA

7. RENUNCIA A PROGRESIVIDAD FORMAL → ÉNFASIS RECIENTE EN PROGRESIVIDAD

15. Principales “drivers” de las tendencias recientes de reforma fiscal en los países de la OCDE

1. PERCEPCIÓN DE LA NECESIDAD DE CREAR UN MARCO FISCAL FAVORABLE A:

- INVERSIÓN
- ASUNCIÓN DE RIESGO
- INNOVACIÓN
- EMPRENDIMIENTO
- OFERTA DE TRABAJO

➔ SISTEMA FISCAL “AMIGABLE PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO” (“GROWTH-FRIENDLY”)

2. GLOBALIZACIÓN

3. COMPETENCIA FISCAL

4. MANTENIMIENTO DE LA CONFIANZA EN EL SISTEMA FISCAL:

- EQUIDAD
- SIMPLICIDAD
- TRANSPARENCIA

5. SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

6. ELIMINACIÓN DE SESGOS HACIA EL ENDEUDAMIENTO

7. REVISIÓN DE LOS GASTOS FISCALES

8. CORRECCIÓN DE PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

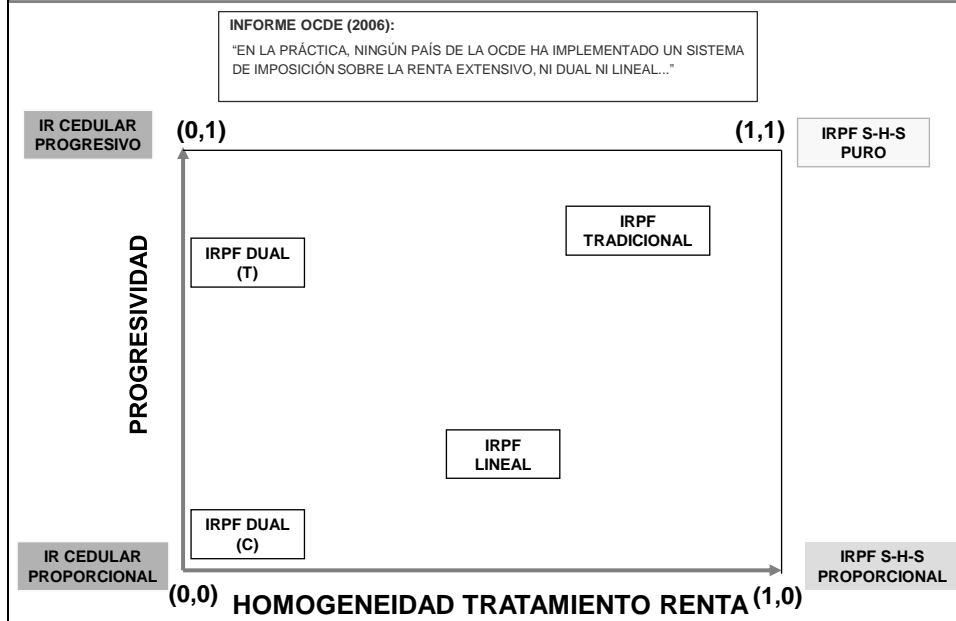
9. DIMENSIÓN INTERNACIONAL: COOPERACIÓN E IGUALACIÓN DE REGLAS DE JUEGO

10. MEJORA DE LA GOBERNANZA FISCAL

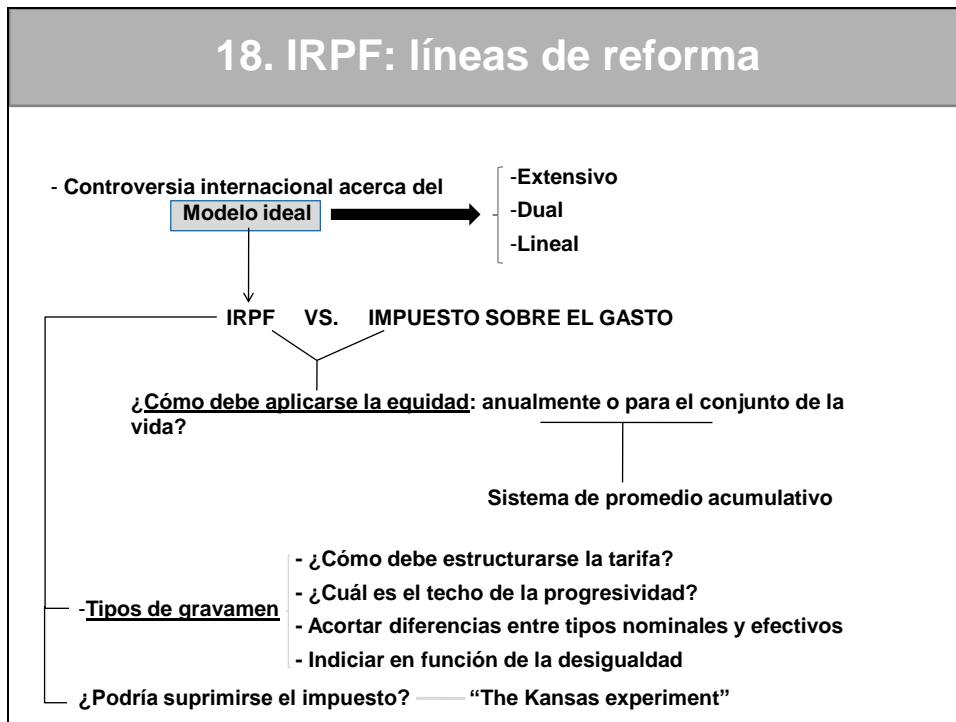
16. Principales opciones fiscales

ÁMBITO/CATEGORÍA	FIGURAS IMPOSITIVAS/REFORMAS
RENTA	<ul style="list-style-type: none"> - IRPF: <ul style="list-style-type: none"> - EXTENSIVO - DUAL - LINEAL - NEGATIVO - TIPO MÁXIMO ÓPTIMO - INDICIACIÓN DE TIPOS A LA DESIGUALDAD - SUPRESIÓN DEL IRPF
BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - ACE - IS: <ul style="list-style-type: none"> - CBIT - CASH-FLOW - IS: DECLARACIÓN UNITARIA “MUNDIAL” PARA MULTINACIONALES
CONSUMO	<ul style="list-style-type: none"> - IMPUESTO SOBRE EL GASTO PERSONAL - IVA: TRATAMIENTO UNIFORME DEL CONSUMO - VARIANTES DEL IVA: CVAT, VIVAT
EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> - “DEVALUACIÓN FISCAL”: ↓ CSS vs. ↑ IVA
RIQUEZA	<ul style="list-style-type: none"> - TIPO IMPOSITIVO “ÓPTIMO” EN ISD - ↑ FISCALIDAD s/ PROPIEDAD INMOBILIARIA - IMPUESTO GLOBAL PROGRESIVO SOBRE EL PATRIMONIO - LEVA SOBRE EL CAPITAL
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - IMPUESTOS “VERDES” - AJUSTE DE LA CARGA TRIBUTARIA AL IMPACTO CONTAMINADOR
TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - IMPUESTO s/ESTANCIAS TURÍSTICAS
SISTEMA FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> - IMPUESTO SOBRE TRANSACCIONES FINANCIERAS - IMPUESTOS SOBRE: DÉPOSITOS/DEUDA/BALANCES BANCARIOS
NUEVAS TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> - GRAVAMEN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO - IMPUESTO SOBRE MENSAJES DE TELEFONÍA MÓVIL - IMPUESTO SOBRE CORREOS ELECTRÓNICOS
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - “FAT TAX” - ↑ TRIBUTACIÓN s/BEBIDAS ALCOHÓLICAS
MISCELÁNEA	<ul style="list-style-type: none"> - “POLE TAX”

17. Los modelos del IRPF en el espacio renta-progresividad

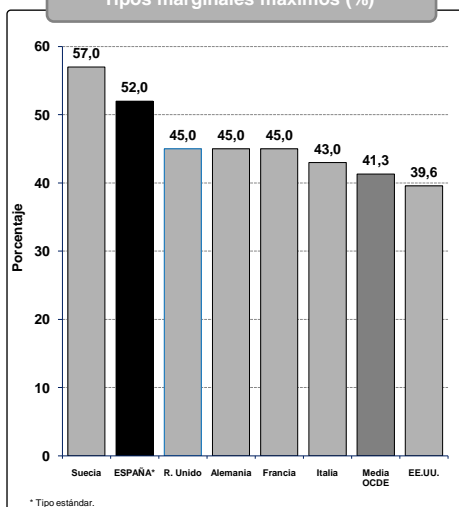


18. IRPF: líneas de reforma

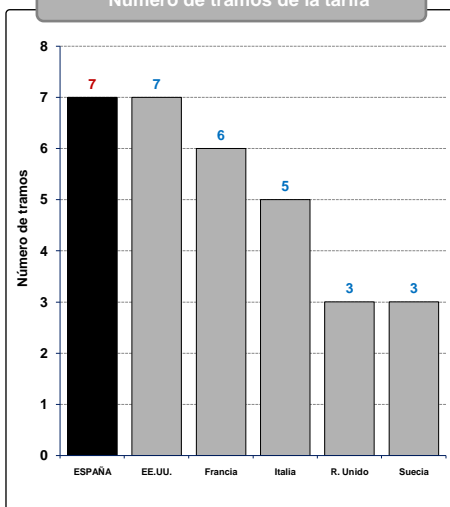


19. IRPF 2013: Comparación países OCDE

Tipos marginales máximos (%)



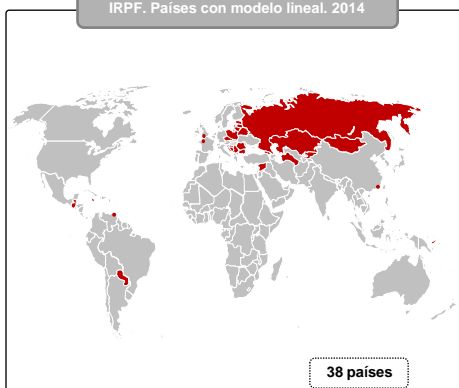
Número de tramos de la tarifa



Fuente: OCDE

20. IRPF: Países con modelo lineal

IRPF. Países con modelo lineal. 2014



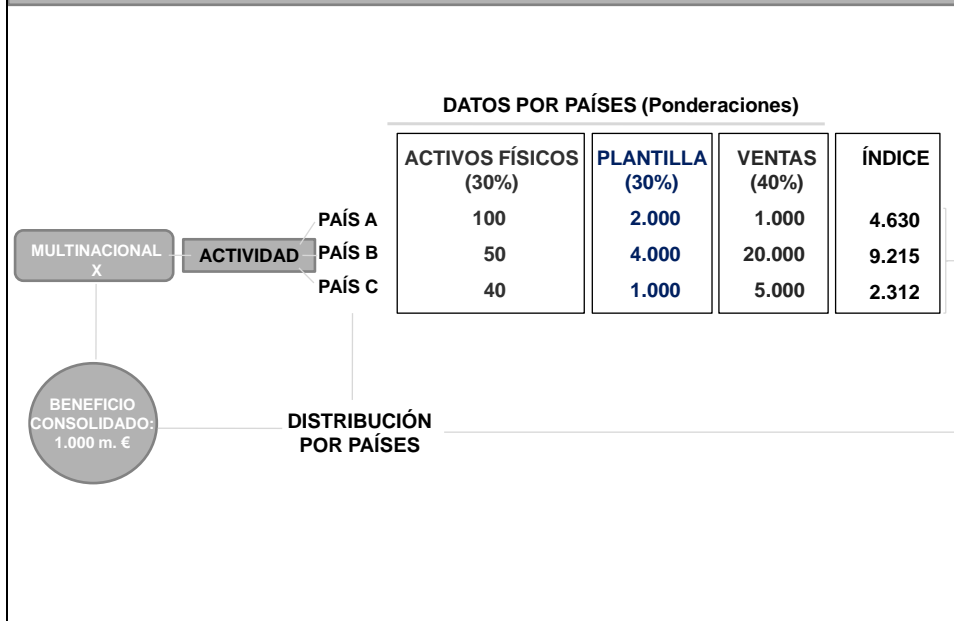
País	Año adopción	Tipo de gravamen (%)
Jersey	1940	20,0
Hong Kong	1947	17,0
Estonia	1994	21,0
Lituania	1994	15,0
Letonia	1995	25,0
Rusia	2001	13,0
Eslovaquia	2004	25,0
Rumanía	2004	16,0
Mongolia	2005	10,0
Montenegro	2007	9,0
Bulgaria	2007	10,0
R. Checa	2008	22,0
Paraguay	2008	10,0
Hungría	2010	16,0

Fuente: KPMG y Rabushka (2014)

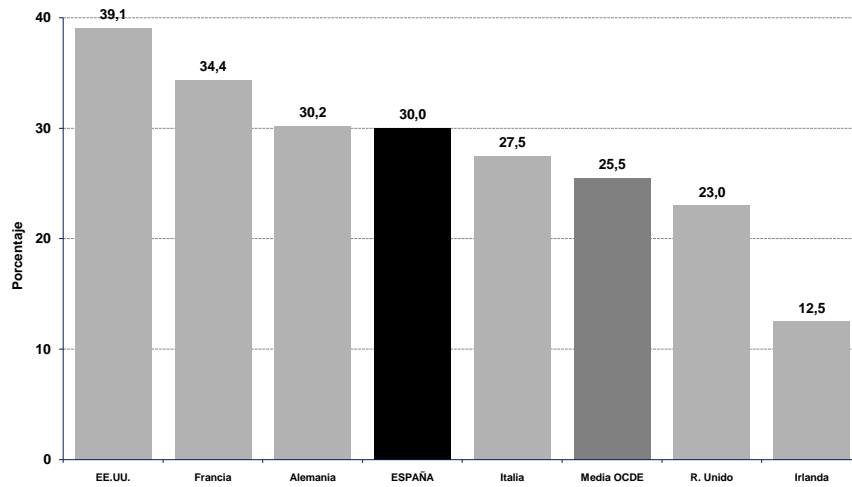
21. Impuesto sobre Sociedades

- APLICACIÓN IS VS. POSTULADOS ECONOMISTAS.
- EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE EFECTOS NEGATIVOS PARA CRECIMIENTO ECONÓMICO.
- PROBLEMAS TRADICIONALES: DIVERSIDAD DE SOLUCIONES:
 - Integración con IRPF:
 - Importancia sistema clásico.
 - Nuevos métodos: - Exención en IS a beneficio no distribuido.
 - Tratamiento fuentes de financiación:
 - Asimétrico (modelo tradicional)
 - ACE ("Allowance for Corporate Equity")
 - CBIT ("Comprehensive Business Income Tax")
 - PROPUESTAS:
 - Cash flow
 - Aplicación a escala mundial: declaración unitaria para multinacionales

22. Propuesta de IS para multinacionales: declaración unitaria



23. IS: tipos nominales de gravamen. 2013 (%)



Fuente: OCDE

24. IVA: aplicación en la UE

- COMPLEJIDAD Y NUMEROSOS RÉGIMENES ESPECIALES

- PRÓRROGAS SUCESIVAS DEL RÉGIMEN TRANSITORIO:

- APLICACIÓN DEL Pº DEL PAÍS DE DESTINO (SIN CONTROLES ADUANEROS)

- REQUISITOS PARA Pº DEL PAÍS DE ORIGEN:

- ARMONIZACIÓN: LEGISLACIONES NACIONALES/TIPOS IMPOSITIVOS

- SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN S/CONSUMO NACIONAL

- OTROS PROBLEMAS ACTUALES:

- DIVERSIDAD DE TIPOS DE GRAVAMEN Y EXENCIONES

- COMERCIO ELECTRÓNICO

- SERVICIOS FINANCIEROS

- ELEVADO NIVEL DE FRAUDE: FRAUDE "CARRUSEL"

- NUEVAS PROPUESTAS DE IVA (EN ESTADOS FEDERALES): CVAT, VIVAT.

25. “Devaluación fiscal”

**OBJETIVO:
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD
INTERNACIONAL**

∇ CSS

vs.

Δ IVA

- ↓ COSTES LABORALES

- DIFICULTAD DE TRASLACIÓN ECONÓMICA

- ↓ CUÑA FISCAL DEL TRABAJO

- RECUPERACIÓN IVA EN EXPORTACIONES

~ Financiación pensiones públicas

26. IVA: tipos de gravamen UE. 2013.

Porcentajes

	NORMAL	REDUCIDO	SUPERREDUCIDO
ALEMANIA	19	7	--
DINAMARCA	25	--	--
ESPAÑA	21	10	4
FRANCIA	19,6	5,5/7	2,1
HUNGRÍA	27	5/18	--
IRLANDA	23	13,5/9	4,8
ITALIA	22	10	--
R.UNIDO	20	5	--
MEDIA UE-27	21,3		

Fuente: Eurostat

27. Impuestos patrimoniales

- IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO:

- Realidad tributaria: UE → Aplicación en España y Francia
- Planteamientos doctrinales: H. Cremer y P. Pestieau (2009): “La desaparición del IP es coherente con la teoría que muestra que este impuesto es redundante con el que grava las rentas del capital.”

El impuesto sobre el patrimonio como un impuesto sobre la renta potencial

VALOR ACTIVO (€)	TASA DE RENTABILIDAD ANUAL (%)	RENDIMIENTO ANUAL (€)	TIPO DE GRAVAMEN (%)	IP (€)	IP (% RENDIMIENTO ANUAL)
100.000	4	4.000	1	1.000	25
100.000	8	8.000	1	1.000	12,5
100.000	2	2.000	1	1.000	50

-Tendencias países OCDE: supresión o reforma (IEF, 2010)

- Principal justificación: papel redistributivo

- IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES:

- Líneas de reforma:
 - Gravamen en función de herencias y donaciones a lo largo de la vida
 - Adopción de impuesto lineal (con mínimo exento)

- IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD:

- Uno de los ejes de un “sistema impositivo amigable para el crecimiento”
- Introducción de elementos de progresividad

- IMPUESTO GLOBAL Y PROGRESIVO SOBRE EL PATRIMONIO:

- Propuesta de T. Piketty – Corrección desigualdad económica

- LEVA SOBRE EL CAPITAL:

- Propuesta Bundesbank (y FMI): aplicación por Estados con problemas financieros antes de pedir ayuda externa

28. Impuestos medioambientales

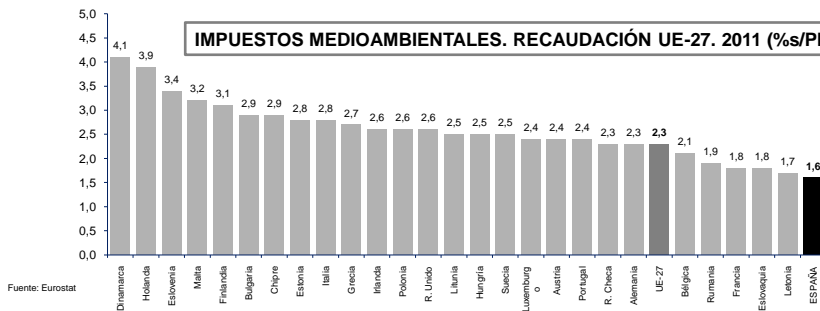
- IMPUESTOS “VERDES”

- VENTAJAS:

- ∇ CONTAMINACIÓN
- Δ RECAUDACIÓN
- ∇ OTROS IMPUESTOS DISTORSIONANTES

DOBLE DIVIDENDO

- IMPUESTOS SOBRE ENERGÍA: AJUSTE DE LA CARGA TRIBUTARIA AL IMPACTO CONTAMINANTE



- IMPUESTOS RELACIONADOS CON EL TURISMO:

-IMPUESTO SOBRE ESTANCIAS TURÍSTICAS

..!..

29. Impuesto sobre transacciones financieras UE

PROPUESTA CE

Objetivos

1. Homogeneizar tratamiento fiscal operaciones financieras
2. Δ contribución SF a la financiación del gasto público
3. Acercar la vertiente financiera a la real

Rechazan la propuesta: 5
Apoyan la propuesta: 11



Recaudación anual esperada: 30-35 m.M. €
(España: 600 M.€)

ENTRADA EN VIGOR 1ª fase: 1.1.2016



ESTRUCTURA DEL IMPUESTO

ELEMENTO	REGULACIÓN
Hecho imponible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transacciones de activos financieros (inicialmente, renta variable y derivados) ✓ Al menos una de las partes, establecida en territorio de Estado miembro participante
Base imponible	✓ Valor de la transacción
Tipo de gravamen	✓ 0,1% (0,01%, derivados)
Devengo	✓ Realización transacción
Sujeto pasivo	✓ Entidades financieras participantes en la transacción

30. Otros impuestos

RELACIONADOS CON EL USO DE LAS TICs

-IMPUESTO SOBRE LOS ENVÍOS DE CORREO ELECTRÓNICO

183.000 millones e-mails/día (en el mundo)

- IMPUESTO SOBRE LOS ENVÍOS DE MENSAJES DE MÓVIL

54.000 millones mensajes/día (en el mundo)

RELACIONADOS CON EL CUIDADO DE LA SALUD

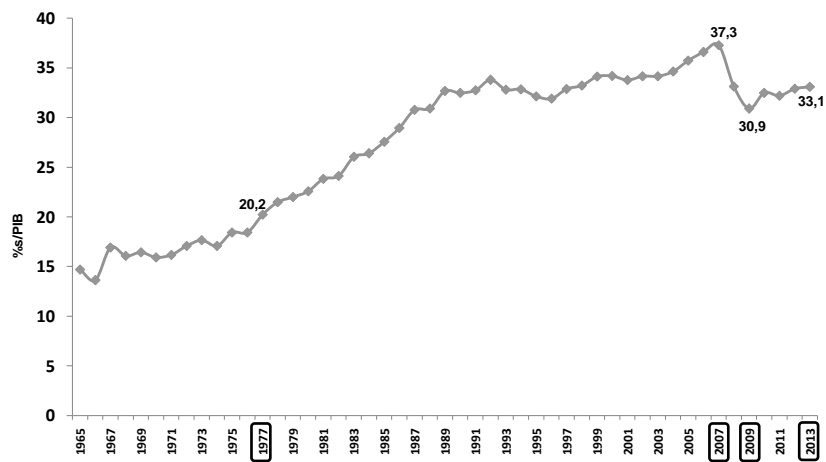
- "FAT TAX"

- Δ TRIBUTACIÓN S/BEBIDAS ALCOHÓLICAS

OTRAS PROPUESTAS

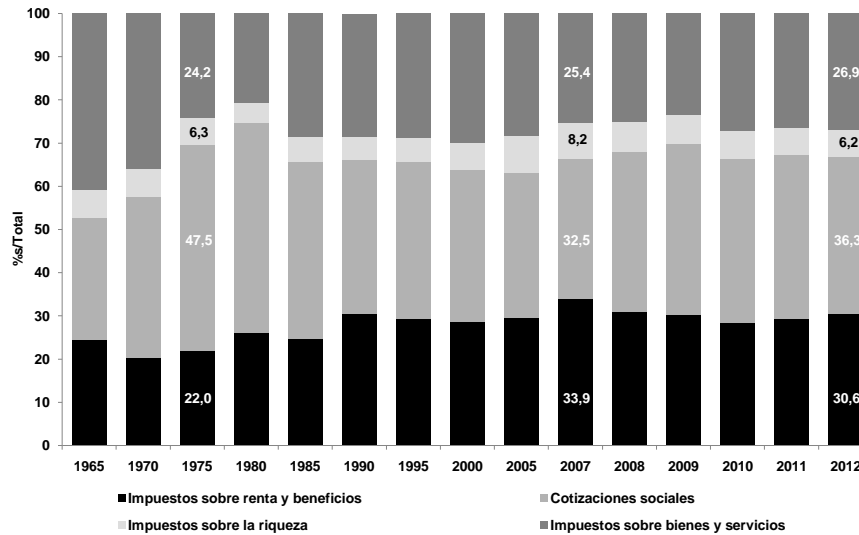
- "POLE TAX"

31. Evolución de la presión fiscal en España. 1965-2013



Fuente: OCDE y Gobierno de España

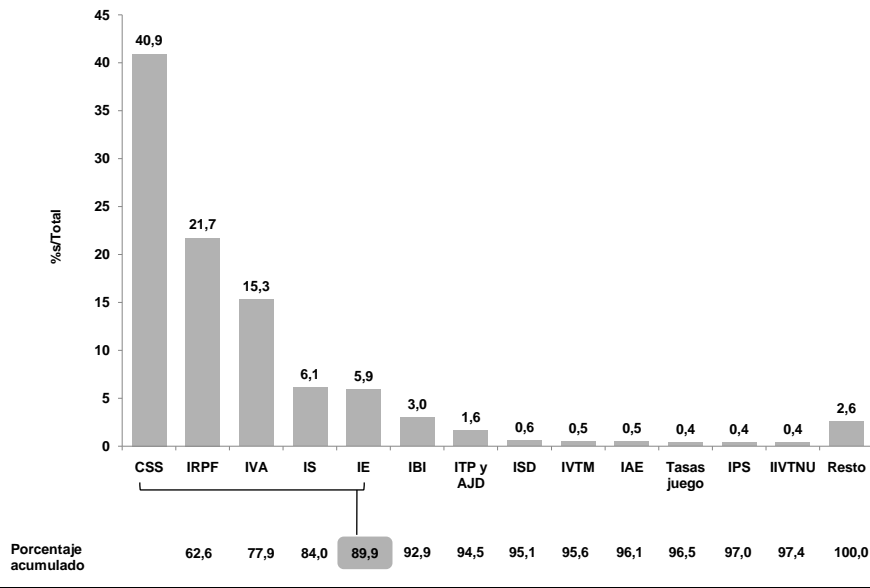
32. Evolución de la estructura impositiva en España 1965-2012



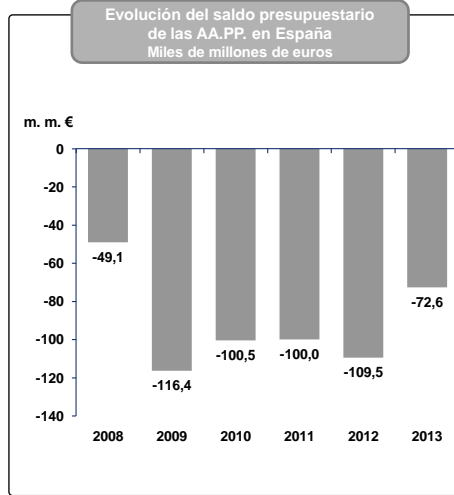
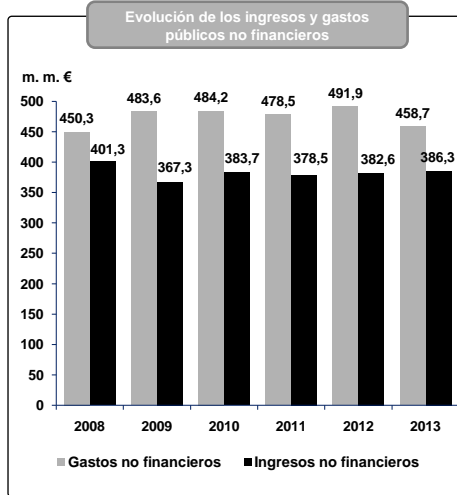
Fuente: OCDE

33. Principales categorías de ingresos fiscales. 2012 (Total ingresos fiscales=100)

Fuente: INE



34. Finanzas públicas y fiscalidad en España



Fuente: Eurostat, IGAE y elaboración propia

35. Finanzas públicas y fiscalidad en España

Proyecciones presupuestarias Procedimiento de déficit excesivo

% s/PIB

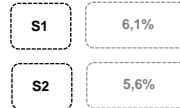
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
SALDO PRESUPUESTARIO	-7,1	-5,5	-4,2	-2,8	-1,1
PRESIÓN FISCAL	33,1	33,9	34,2	34,5	34,7
TOTAL INGRESOS	37,8	38,5	38,8	38,9	39,0
TOTAL GASTOS	44,9	44,0	43,0	41,7	40,1

Fuente: MEC y MINHAC.

Indicadores de sostenibilidad fiscal de la UE

% s/PIB

ESPAÑA



Fuente: Comisión Europea.

36. Los retos de la fiscalidad en España

DE ALCANCE GENERAL:

- PRINCIPIOS DE GENERALIDAD E IGUALDAD.
- COSTES DE CUMPLIMIENTO.
- COSTES DE EFICIENCIA.
- MENORES INGRESOS/MAYORES GASTOS → DÉFICIT PÚBLICO.
- GLOBALIZACIÓN.
- CORRESPONSABILIDAD FISCAL.
- COMPETENCIA ENTRE GOBIERNOS REGIONALES.

DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

- IRPF: ¿HACIA QUÉ MODELO?
- IS: DEFINICIÓN BASE COMÚN.
- IVA: PROBLEMAS GENERALES EN LA UE.
- IE: ¿"DOBLE DIVIDENDO"?
- IPN: SUPRESIÓN VS. ADAPTACIÓN A ESCENARIO ECONÓMICO.
- ISD: PAPEL A DESEMPEÑAR.
- IBI: ESTABILIDAD ANTE CICLO INMOBILIARIO.
- CSS: REVISIÓN TIPOS Y CONDICIONES COTIZACIONES.